

ACTA: 01 COM.CCEIP/2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las horas 12:00 horas del día veintiséis de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), ubicado en Av. Pioneros número 1005, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), en apego a lo establecido en el artículo 7, fracción I del artículo 26, artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Es importante destacar que, en fecha de 27 de diciembre del 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado DE Baja California, el Decreto de Extinción de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME BC), y en ese mismo sentido, en fecha de 20 de enero del presente año, se envió mediante oficio identificado con número OT/0050-2025, signado por el Dr. José Adrian Medina Amarillas en su carácter de Secretario de Salud y Director General de ISESALUD, la solicitud de baja de esta entidad paraestatal ante el padrón de sujetos de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité el Lic. Javier Castro Cuevas agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo, pasar lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

I. Presidente: Lic. Javier Castro Cuevas. – Subdirector General de Administración

II. Secretario Técnico: Lic. Karina Ibeth Zapata Arredondo. –Encargada de Despacho de la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

Suplente. Lic. Leslie Fernanda Moreno García. - Analista Administrativa adscrita a la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.

III. Representante del Órgano Interno de Control: C.P. Juan Jose de la Torre Celis. Titular del Órgano Interno de Control.

V. Vocal Temporal: Dra Lucía Alejandra Pérez Mejía. – Directora de Salud Pública.

Suplente: Lic. Irais Leticia Galván Sánchez– Coordinadora de Capacitación y Desarrollo de Personal del Departamento de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal.

En consecuencia, y continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, donde de conformidad con la fracción IV del artículo 23 de los Lineamientos en materia, verificó la **existencia del quórum legal** por lo que se **declara instalada la sesión**.



Acto seguido, y siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al orden del día, conforme a las disposiciones establecidas en la fracción V artículo 23 y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SESIÓN**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

- a) *Presentación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD. (Anexo 1).*

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Concluido la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Conducta e Integridad Pública la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se somete a votación económica el punto tres del orden del día, y no habiendo comentarios, se aprueba **por unanimidad, resultando lo siguiente:**

ACUERDO: ACT-01-01.- SE APRUEBA numeral III, relativo a la lectura del orden del día.

Desahogado los puntos I, II y III del orden del día, siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública, da inicio al desahogo del asunto específico a tratar correspondiente al inciso a) Presentación y aprobación del Plan Anual del Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública de ISESALUD (Anexo 1), el cual establece: Objetivo y Metas Generales, Actividades Específicas y Calendario de Capacitación 2025, mismo que da cabal cumplimiento a la normativa invocada en el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.



A N E X O 1

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL ISESALUD



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL ISESALUD

PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), tiene por objeto general, establecer de manera puntual y concreta, en un marco de aspiración a la excelencia, la manera de proceder de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus cargos y funciones que desempeñan en el ISESALUD, alineada con la misión y visión del Instituto, en apego a los principios, valores, compromisos del servicio público, así como con las reglas de integridad contenidas en el Código de Conducta del ISESALUD y otras disposiciones que resulten procedentes, asumiendo una actitud íntegra y honesta, fortaleciendo la nueva ética pública, la cultura de la integridad, austeridad y combate a la corrupción.

El Comité de Conducta e Integridad Pública es el órgano colegiado encargado de promover el cumplimiento del Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD).

OBJETIVO GENERAL

El Comité de Conducta e Integridad Pública, implementará acciones para generar, fortalecer y sensibilizar al recurso humano en una cultura de integridad, parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, promoverá un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía, garantizará la difusión y apropiación del Código de Conducta al interior del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), y fungirá como un medio de recepción y atención de denuncias por presuntas violaciones al Código de Ética y/o al Código de Conducta.

METAS GENERALES

- Garantizar el funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD mediante reuniones plenarios y sesiones ordinarias del mismo.
- Dar seguimiento a la difusión del Código de Conducta al interior del ISESALUD.



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL ISESALUD

- Mantener actualizado el Código de Conducta del ISESALUD.
- Promover el cumplimiento del Código de Conducta del ISESALUD.
- Capacitar al recurso humano en materia del Código de Conducta del ISESALUD.
- Atender las solicitudes de asesoría en materia de conducta y de prevención de conflicto de intereses.
- Dar seguimiento a los escritos identificados como "denuncias" en materia de conducta e integridad pública.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

NO.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
1	Reunión de Trabajo a fin de llevar a cabo la aprobación por los integrantes del H. Pleno del Comité de Conducta e Integridad Pública del Plan Anual de Trabajo 2025, así como seguimiento a escritos presentados ante el Órgano Colegiado en mención.	Reunión	Cumplir con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California.	24 de febrero del 2025.	Minuta y Lista de Asistencia
2	Sesión Ordinaria para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025.	Sesión	Cumplir con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California.	26 de febrero del 2025.	Acta y Lista de Asistencia.
3	Reunión de Trabajo para presentar Proyecto de Informe Anual 2024 de Comité de Conducta e Integridad Pública.	Reunión	Cumplir con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California.	12 de marzo de 2025.	Minuta
4	Segunda Sesión Extraordinaria para aprobación del Informe Anual 2024 de Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD.	Sesión	Cumplir con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública	25 de marzo del 2025	Acta



COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL ISESALUD

			del Estado de Baja California.		
5	Recepción, registro, notificaciones, subsanación de omisiones, archivo o calificación de denuncias,	Integración	Cumplir con el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta del ISESALUD 2024.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Expedientes.
6	Reunión de Trabajo del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD.	Reunión y sesión	Cumplir con el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta del ISESALUD 2024.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Minuta y acta
7	Notificación a las personas denunciantes y denunciadas, superiores jerárquicos y en su caso al Órgano Interno de Control, así como comunicación de la adopción de las determinaciones.	Notificación.	Cumplir con el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta del ISESALUD 2025.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Correo electrónico o en su caso oficio.
8	Capacitar al recurso humano en materia de Comité de Conducta y Código de Conducta del ISESALUD.	Capacitación.	Cumplir con el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta del ISESALUD 2025.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025. (ver calendario anexo)	Calendario de capacitaciones, registro de la asistencia del personal, evidencia fotográfica, etc.
9	Asesoría en materia de conducta y prevención de conflicto de intereses.	Asesoría	Cumplir con el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta del ISESALUD 2025.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Registro de las personas asesoradas.
10	Mantener actualizado el Código de Conducta del ISESALUD.	Actualización.	Cumplir con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California.	Del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.	Minuta de reuniones para la actualización del Código de Conducta del ISESALUD.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD
Secretaría de Salud

CÓDIGO DE CONDUCTA
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD

Cronograma de Capacitación 2025

CONDUCTA

CÓDIGO DE

Capacitaciones para el Personal Directivo y Operativo de las unidades del ISESALUD		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.
1	Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali								
2	Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana								
3	Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada								
4	Jurisdicción de Servicios de Salud Vicente Guerrero								

Proyección de Capacitación - Cronograma de Actividades-2025
CÓDIGO DE CONDUCTA

Capacitación para el Recurso Humano en matéria de Código de Conducta - 2025	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	1- 15	15 31	1 18	21 30	1- 16	19- 31	2- 13	16- 30	1- 18	21- 31	4- 15	18- 29	1- 12	15- 30	1- 17	20- 31	3- 14	17- 28	1- 15	15- 31
Sondeo por unidad para verificar cuantas personas se han capacitado desde año 2022 a la fecha.																				
1.- Oficina Central																				
2.- Oficina Jurisdiccionales COEPRIS																				
3.- Oficinas Jurisdiccionales Mexicali																				
4.- Oficinas Jurisdiccionales San Quintín																				
5.- Oficinas Jurisdiccionales Ensenada																				
6.- Oficinas Jurisdiccionales Tijuana																				

2

2

2

2

2

2



Por lo anteriormente expuesto, y continuando con el uso de la voz la Secretaría Técnica somete a votación la aprobación del documento identificado como Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD (Anexo 1), resultando de manera unánime lo siguiente:

ACUERDO: ACT-01-02.- SE APRUEBA, Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD (Anexo 1), con la finalidad de lograr la consecución de objetivos del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD a efecto de reforzar principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Posteriormente y atendiendo el punto quinto del orden del día preestablecido se informa que no existe ningún asunto por incorporar.

Finalmente, y retomando el uso de la voz el Presidente del Comité agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al numeral VI del orden del día, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD a las 12:30 horas del día 26 de febrero de 2025.

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EL C. JAVIER CASTRO CUEVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO, SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, EL C.P. JUAN JOSÉ DE LA TORRE CELIS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJÍA VOCAL TEMPORAL DEL COMITÉ.

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"PRESIDENTE"

C. JAVIER CASTRO CUEVAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"SECRETARIO TÉCNICO"

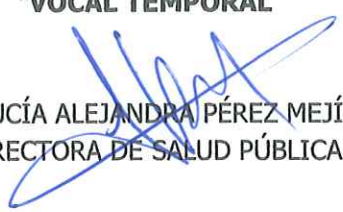
C. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA



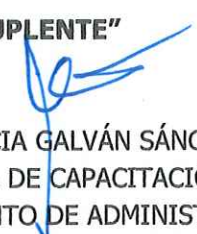
"REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"


C. P. JUAN JOSE DE LA TORRE CELIS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"VOCAL TEMPORAL"


C. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJÍA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

"SUPLENTE"


C. IRAÍS LETICIA GALVÁN SÁNCHEZ
COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Y DESARROLLO DE PERSONAL

"SUPLENTE"


C. LESLIE FERNANDA MORENO GARCÍA
ANALISTA ADMINISTRATIVA